

ESPAÑA

## Detenidos dos porteros de un bar por el asesinato de un marroquí en Canarias

Un cliente habitual pudo ser el responsable de la agresión mortal por la que ya hay cinco detenidos. Un cliente habitual pudo ser el responsable de la agresión mortal por la que ya hay cinco detenidos.

AGENCIAS LANZAROTE / MADRID

La Guardia Civil detuvo ayer a cinco personas, dos de ellas porteros de discoteca, por su supuesta implicación en una reyerta en un bar de copas de Lanzarote donde un marroquí de 24 años pereció y otro de 26 resultó herido leve, ambos por arma blanca. La pelea se desencadenó cuando el fallecido y su acompañante trataron de entrar la madrugada de ayer en el bar Punta Limones, situado en el centro comercial de Yaiza, al sur de Lanzarote.

Imagen del local Punta Limones donde la madrugada de ayer una persona fue asesinada  
J. P.

Los detenidos, de nacionalidad colombiana, son José David A.T., de 29 años; Steven A.C., de 18, y Edgar R.A., de 27. Más tarde, los agentes arrestaron a Julio César P.B., de 25 años, y Diego Fernando P.B., de 21, también colombianos y que se encontraban dentro del local cuando se produjo el homicidio, pero se desconoce si están empleados en él.

La investigación que desarrolla la Guardia Civil para esclarecer la causa de la muerte del ciudadano marroquí determinaba ayer que un asiduo cliente del local era el presunto autor del homicidio.

Así lo ha asegurado un portavoz de la Guardia Civil, quien precisó que los dos porteros del establecimiento, de origen colombiano, que prestaron declaración junto al resto de los cinco detenidos en relación a este caso, son acusados como presuntos coautores del suceso, que costó la vida a un marroquí de 24 años.

Las pesquisas que desarrolla la Guardia Civil determinan también que Diego Fernando P.B., de 21 años, y asiduo cliente del bar donde ocurrió el suceso es el presunto autor del mismo.

En Madrid, la policía detuvo a Hernán Patricio U.Q., de 21 años, por supuestamente apuñalar y apalear a dos jóvenes que se cruzaron con él y su grupo, después de que éstos fueran expulsados de una discoteca por provocar a los clientes.

---

LA VOZ DE GALICIA,S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141.CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177